Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842
2024-07-18T16:57:38-05:00 - Pagina 1 de 5

ogotá D.C., 18/07/2024

ordial saludo:

e conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el manual de ontratación de la Entidad, lo dispuesto en la invitación publica SDIS-DCT092-009-2024 y demás normas que las odifiquen, sustituyan o adicionen, en calidad de ordenadora del gasto, le informo que he designado como miembro el Comité Asesor Evaluador a los siguientes profesionales o colaboradores de las respectivas áreas a su cargo entro del proceso competitivo del decreto 092 de 2017 así:

Evaluación jurídica Subdireccion de Contratacion	
Nicolas Alfonso Rico Reyes	Contratista CTO 0207-2024
Evaluación financiera Subdirección Administrativa y Financiera	
Ricardo Castro Almeida	Contratista CTO 0293-2024
Evaluación técnica y económica Subdirección para la vejez	
Zyryuk Gómez Blanco	Contratista CTO 4825-2024
Oscar Fernando Ríos Parra	Contratista CTO 5887 -2024
Mónica Fernanda Acosta Perdomo	Contratista CTO 6708-2024
Evaluación instalaciones localizas Subdireccion de Plantas Fisicas	
Sonia Alejandra Duarte	Contratista CTO 5199-2024
Sebastian Hernandez Salcedo	Contratista CTO 2483-2024
Maria Victoria Barrera	Contratista CTO 0585-2024

Para tal efecto, el comité evaluador del proceso competitivo del decreto 092 de 2017 SDIS-DCT092-009-2024 debe dar cumplimiento a las obligaciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

a. Conocer y revisar los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, entre otros, establecidos en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
b. Proyectar, aprobar y suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
c. Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, en la ley y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
d. Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación del proceso de selección.
e. Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho a la ordenadora del gasto, con copia a la Subdirección de Contratación.
f. Cumplir sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
g. En el evento de evidenciar propuestas económicas artificialmente bajas, realizar el análisis y emitir concepto, aplicando la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
h. Participar y emitir concepto en todas las reuniones que surjan en el desarrollo del proceso de selección.
i. Participar a las audiencias públicas previstas en el proceso de selección en caso de que aplique, emitiendo su concepto respecto de las observaciones o pronunciamientos presentadas por los oferentes, interesados o entes de control, relacionados con el informe de evaluación del proceso de selección.
j. Revisar y verificar de manera diligente y permanente la publicación y consistencia de los informes de evaluación, respuesta a observaciones o cualquier otro documento a su cargo, en la plataforma SECOP.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842
2024-07-18T16:57:38-05:00 - Pagina 2 de 5

En el evento de ser necesario que el proponente subsane la propuesta, cada integrante del Comité Asesor y Evaluador, según corresponda, será responsable de requerir la información, en el informe de evaluación o cuando sea necesario proyectar comunicación dirigida a la Subdirección de Contratación del requerimiento particular, para lo cual, contarán con la asesoría o acompañamiento de esta, para su publicación en el portal de contratación estatal de SECOP.

Recomendar a la ordenadora del gasto la adjudicación, declaratoria de desierta o cualquier otra decisión que defina el proceso de selección.

Los miembros del comité asesor evaluador están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la constitución y la ley. Por lo anterior de encontrarse incurso en alguna de estas causales debe declarase impedido, manifestando y justificando dicha situación a la ordenadora del gasto.

El carácter de asesor del comité evaluador no exime a sus integrantes de la responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones encomendadas por la ordenadora del gasto.

Atentamente,

Helena Patricia Hernández Aguirre
DIRECTORA POBLACIONAL (E)
SECRETARÍA DISTRÍTAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Nicolas Alfonso Rico Reyes – Contratista Subdirección de Contratación.
Revisó: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación.
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación.
Revisó: Javier Ivan Fajardo Rodríguez – Contratista Dirección Poblacional.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842
2024-07-18T16:57:38-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_comite_asesor_evaluador comunidad de cuidado 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842 Creación: 2024-07-18 16:17:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-18 16:57:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Dirección Poblacional.

javier fajardo
80176960
jfajardor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Aprobación: Contratista Subdirección de Contratación. Subdirectora de Contratación.

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación.

ESTEFANY SABINO FAJARDO
1033738752
esabino@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista Subdirección de Contratación.

Nicolas Alfonso Rico Reyes
1022438367
nrico@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842
2024-07-18T16:57:38-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_comite_asesor_evaluador comunidad de cuidado 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842 Creación: 2024-07-18 16:17:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-18 16:57:37

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA POBLACIONAL (E)



Helena Patricia Hernández Aguirre
52817647
hhernandeza@sdis.gov.co
DIRECTORA POBLACIONAL ENCARGADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842
2024-07-18T16:57:38-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designacion_comite_asesor_evaluador comunidad de cuidado 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240718-161733-2f72c2-07570842 Creación: 2024-07-18 16:17:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-18 16:57:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nicolas Alfonso Rico Reyes nrico@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:17:50 Lec.: 2024-07-18 16:18:03 Res.: 2024-07-18 16:18:09 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ESTEFANY SABINO FAJARDO esabino@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:18:09 Lec.: 2024-07-18 16:19:20 Res.: 2024-07-18 16:19:28 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:19:28 Lec.: 2024-07-18 16:38:28 Res.: 2024-07-18 16:38:36 IP Res.: 191.156.153.230
Revisión	javier fajardo jfajardor@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:38:36 Lec.: 2024-07-18 16:48:33 Res.: 2024-07-18 16:48:39 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Helena Patricia Hernández Aguirre hhernandeza@sdis.gov.co DIRECTORA POBLACIONAL ENCARGADA	Aprobado	Env.: 2024-07-18 16:48:39 Lec.: 2024-07-18 16:57:30 Res.: 2024-07-18 16:57:37 IP Res.: 186.102.114.247